HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de septiembre de 2024

ACTA № 13
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: PEN, Cecilia Valeria; AIMAR, María Verónica; RUOSI, Gustavo Ariel; CABANILLAS, María Alejandra; SOLER, Fernando Luis; REYNA, María Elena; DA RIVA, Mariano Danilo; AYOUB, Ibrahim.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS:	
-ESTUDIANTES: ARNAUDO, Giuliana; PC Agustín.	OSSETTO, Luciano Eladio; TEJERINA, María Lourdes; MASSA,
HONORABLECONSEJO DIRECTIVO	
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO	
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARI	EL RAMPOLDI
	0.151.51.55
TITULARES	SUPLENTES
Profesores Titulares y Asociados:	
PEN Cecilia Valeria	VALENTINUZZI, María Cecilia
AIMAR María Verónica	MERLO, Carolina
RUOSI Gustavo Ariel	JOSEAU, Marisa Jacqueline
Profesores Adjuntos:	
CABANILLAS María Alejandra	CHAVEZ, Ana Guadalupe
SOLER, Fernando Luis	MONDINO, María Belén
REYNA, María Elena	STOBIA, Daniel Aurelio
Auxiliares de la Docencia:	
ai co de la Docericia.	

LONDERO, Walter Hugo

DELFINO, Pablo Mario

DA RIVA, Mariano Danilo

BERTOLA, Agustina del Pilar

AYOUB	, Ibrahim	DÍAZ, Carola Celeste	
Persona	al No Docente:		
GATTI H	Héctor Luciano	SCORPO, Dayana Anyelén	
Egresac	dos:		
ALBA, N	loelia Casilda	DELLAROSSA, Santiago	
JEREZ, I	Diego Omar	CUCCU, María Evangelina	
Estudia	ntes:		
ARNAU	DO, Giuliana	ROJO GÓMEZ, Ignacio Ma	artín
RUFFIN	O, Gisela	POSSETTO, Luciano Eladio)
MONTO	DRO, Santiago Jesús	ROJO GÓMEZ, María Cand	delaria
TEJERIN	IA, María Lourdes	SÁNCHEZ, Priscila Valeria	
MASSA	, Agustín	FERNÁNDEZ, Laila Priscila	Margarita
ALZOGA	ARAY, Maximiliano	HERNÁNDEZ, Juan Felipe	
SUMAR	IIO:		
ı	-SE DA CUENTA		4
- Acta N	№ 12 de la Sesión Ordinaria del c	lía 30 de agosto de 2024.	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (So	e da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO		4

IV	-DESPACHOS DE COMISION		
?	Secretaría de Asuntos Académicos: 1 al 4	7	
?	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 5 al 9		8
?	Secretaría de Ciencia y Tecnología: 10	10	
?	Secretaría de Asuntos Estudiantiles: 11	10	
?	Subsecretaría de Planificación Institucional: 12	11	
?	Docentes. Licencias: 13	11	
?	Docentes. Aut. (Ord. HCS. № 5/00 y su Mod. Ord. № 15/10 y 1/18): 14		11
?	Docentes. Autorizaciones: 15 al 18	12	
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN		
?	Secretaría de Asuntos Académicos: 1 al 3	13	
?	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 4	14	
?	Secretaría de Extensión: 5 al 7	14	
?	Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica: 8	16	
?	Docentes. Designaciones por concurso: 9 al 12	16	
?	Docentes. Ascensos. Aumento de dedicación: 13	17	
?	Docentes. Designaciones interinas: 14	17	
?	Docentes. Convalidad y reconocer servicios: 15	17	
?	Docentes. Autorizaciones: 16 al 19	18	
?	Presentación de consejeros: 20	19	
?	Avudantes Alumnos. Aumento de categoría: 21	19	

Son diecinueve (19) folios.

En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, y siendo las 12:06 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de

los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:
I.
SE DA CUENTA
SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO) Buenos días.
Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.
Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 12 de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.
RESOLUCIONES DECANALES
(Se da Cuenta).
Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0491 y 0515 de 2024.
III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO
SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO) Pasamos al informe del señor Decano.
SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO) Habrán escuchado que en estas horas previas se aprobó esa nueva Ley de Financiamiento de las Universidades; también está la versión o la difusión de que se vetaría de manera completa, pero, bueno, hasta tanto eso no suceda vamos a suponer que está la ley, si es que se publica.

De todos modos, esta semana tuvimos una reunión con el señor Rector, todos los decanos, donde nos manifestó algunas cuestiones que tienen que ver con el tema del presupuesto, y el Consejo Interuniversitario Nacional va a esperar hasta el domingo, hasta la presentación del proyecto de presupuesto, porque eso es lo que va a definir qué es lo que pretende el Poder Ejecutivo; por más que después eso es girado a las Cámaras y se rediscute allí, va a dar la pauta de qué está viendo el Ejecutivo con respecto al presupuesto del año que viene.

Lo que sí nos manifestó -que también lo han manifestado todos los rectores- es que sería bueno tener un presupuesto, para no trabajar con presupuesto reconducido, porque ya este año estamos trabajando sobre reconducido, y eso da mucho más imprevisibilidad; entonces, teniendo un presupuesto, sea el que fuere, hay cierta previsibilidad y uno puede proyectar para el año siguiente.

En este contexto, el martes vamos a tratar, en el Consejo Superior, un programa que tiene que ver con fondos para infraestructura -no sé si han visto algo de la difusión que se hizo a través de la Universidad-, por algunos planteos de facultades que hacen ciencias experimentales, básicamente, por ejemplo, las que tienen bioterios, o que tienen que adquirir algunos gases para mantener equipos -por ejemplo, hay resonadores magnéticos que, por más que no se usen, para que no se deterioren los equipos hay que estar inyectándoles ciertos gases. Obviamente, eso rutinariamente se hacía con fondos de la Agencia Nacional; la Agencia Nacional ha cancelado todos los fondos, entonces, la Universidad ha propuesto un fondo de 100 millones de pesos -más o menos ya está adjudicado el total- que es solo para las facultades que tenemos ciencias experimentales, que son: Medicina, Psicología, Ingeniería, FAMAF, Químicas y nosotros. Esto no es para hacer nuevas investigaciones, no es para investigar, y tampoco es para comprar nada nuevo, sino que es solo para mantener.

Nosotros no tenemos ningún equipo con esas características, no tenemos bioterios, entonces, lo que le manifestamos que necesitábamos era reacondicionar la estufa de secado que hay en el Campo de Escuela, que está rota y que la usan muchos equipos, porque eso da continuidad a los trabajos de investigación -ese también es el concepto-, así que, en principio, vamos a tener fondos de esa partida, que en el caso de la Facultad son cerca de 5 millones de pesos. Eso se va a estar aprobando en la sesión del martes próximo.

También, varios decanos le hicimos un pedido al Rector. Ustedes se acuerdan que cuando la Universidad aprobó el ajuste presupuestario para este año hizo un incremento del presupuesto, con respecto al del año pasado, de cerca del 180 por ciento, que era mucho más del 70 por ciento que originalmente había actualizado el Gobierno Nacional; después hubo un segundo 70 por ciento que se sumó, y cuando se armó todo el conflicto con la UBA se comprometieron a llevar ese porcentaje al 270 por ciento.

Obviamente, ese incremento del 180 por ciento inicial que hizo la Universidad fue con recursos propios, con algunos ahorros y con discontinuar algunos programas del Área Central; a esa actualización presupuestaria la Universidad la va a recuperar.

Además, algunos gastos importantes que tiene la Universidad por algunos servicios, como energía eléctrica y seguridad, fundamentalmente, se fueron mucho más allá de lo previsible, entonces, se va a considerar también una actualización de las previsiones. En principio, el martes se presentaría

una propuesta para que haya un ajuste de aproximadamente un 30 por ciento de lo que ya nos dieron para gastos, así ahí tendríamos una pequeña mejora, que básicamente también va a servir para compensar algunos gastos que habíamos proyectado con cierto incremento y que se fueron más allá de lo previsto.

También, en base al proyecto de presupuesto que va a presentar el Gobierno Nacional el fin de semana, vamos a empezar a trabajar, desde la Universidad -ya nos están pidiendo algunos requerimientos de información-, en la elaboración de la propuesta de presupuesto para el 2025.

Por otra parte, ya se ha adquirido y se ha pagado –creo que comentamos algo en el Día del Ingeniero Agrónomo, en el Campo Escuela- el equipo de riego para ampliar el pivote a 40 hectáreas, así que en los próximos días ya vamos a estar instalando el equipo, porque la idea es planificar la próxima siembra de gruesa con las 40 hectáreas, con ese equipo.

Estamos participando, como todos los años, en la Rural de Jesús María, con los animales de la cabaña, de Angus; mañana es la inauguración oficial, de la que vamos a participar, y el domingo es el remate, ahí vamos a ver cómo nos va la feria.

En el día de ayer estuvimos en Villa de Soto, donde se dio inicio a una nueva edición de la Escuela Apícola que coordina la Facultad. Seguramente, después va a venir el proyecto de diplomatura adecuado, porque todas las capacitaciones van en esa línea. Quique Sosa, Patricia Cisterna y el equipo de Granja son los que están haciendo esa capacitación. La verdad es que estamos muy contentos porque son cerca de 80 los que están cursando en la Escuela Apícola.

En algunos días más, en otra localidad, inicia la Escuela Caprina, una nueva edición de capacitación; la gente de Rumiantes -Marina y Guada- están con eso.

Y otro de los cursos es de emprendedurismo y demás, que también lo dictamos desde la Facultad.

Lo bueno es que se constituyó la Regional de Universidades Populares del Noroeste, entonces, están todos trabajando ahí; son 18 municipios y entre todos aportan, cada municipio se comprometió a llevar gente para las formaciones, así que la verdad es que hay una buena presencia de la Facultad en ese sector.

Por ahora, esto es todo.

Lourdes.

SRA. CONS. TEJERINA. - Señor Decano, ¿me permite la palabra?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Sí, por favor.

SRA. CONS. TEJERINA.- Buenos días, señor Decano, consejeros.

Desde nuestro espacio les queremos transmitir una preocupación que tenemos por una problemática que está afectando a toda la comunidad de la Facultad.

En el día de ayer, por distintos espacios, se fue circulando que el Boleto Educativo Gratuito va a parar en cuanto al servicio interurbano. Comprendiendo que nuestra Facultad está integrada en su gran mayoría por estudiantes que provienen del interior, estamos muy preocupados; creemos que es una herramienta fundamental que no se le puede negar al estudiante, que permite el acceso y el avance en su carrera, en sus estudios, ser futuros profesional y personas activas en la sociedad y contribuir a ello, por lo que esta mañana elevamos una nota al señor Decano, por Mesa de Entrada, para solicitar -y lo ponemos a consideración de usted- la flexibilidad en cuanto a las asistencias de la semana que viene, mientras dure esta medida, y, además, que en los horarios de consulta se puedan ver, con los docentes a cargo, las temáticas que se vean en las clases presenciales, para poder seguir garantizando que el estudiante, por más que no pueda venir por esta problemática, pueda seguir teniendo contacto con sus estudios en cada materia.

Muchas gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Gracias.

Sí, estamos todos preocupados, y también preocupados porque eso se extiende más allá del interurbano y que puede afectar el servicio urbano porque ahí nos complejiza muchísimo, por el servicio de transporte al Campo de la Facultad.

Estamos siguiendo el tema; sabemos que por ahora son versiones, es periodístico, pero es un tema que está instalado. A veces, estas cosas se instalan para ejercer cierto tipo de presión, pero vamos a atender el requerimiento de ustedes y vamos a ver con Secretaría Académica la manera de difundir y de hacer lugar a lo que están planteando, porque entendemos que muchos de nuestros estudiantes están viajando; los que viven cerca del interior no están radicados en la ciudad y eso complejiza sobremanera, así que lo vamos a analizar, a revisar; y si hubiera la necesidad de que el Consejo Directivo tome alguna disposición, alguna medida concreta para paliar o tratar de atenuar el impacto negativo que puede tener esa medida, les pido -para no esperar los 15 días- que nos autoricen a dictar una resolución ad referéndum.

Asentimiento.

SRA. CONS. TEJERINA.- Gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Antes de pasar a los despachos de comisión, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 21; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Pasamos al tratamiento de los despachos de comisión.

SR. CONS. GATTI.- Pido la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Sí, consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Le solicito al Cuerpo tratar en bloque los expedientes correspondientes a los puntos 1 al 18 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 18 del Orden del Día de la sesión.

Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 18 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX – 2024 – 00686166 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 19, referido a autorizar y convalidar el desarrollo del dictado de la "Diplomatura Universitaria en Innovación y Tecnologías para la Agroindustria", para el año 2024, aprobada por RHCD-2022-439-E-UNC-DEC#FCA; y sus Anexos I, II y III.

2.

EX – 2024 – 00615539 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 18, referido a aprobar el desarrollo de la "Diplomatura Universitaria de Formación Continua en PRODUCCIÓN BOVINA: Gestión de la Alimentación en Sistemas de Producción de Carne", y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

3.

EX – 2024 – 00414961 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 27, referido a aprobar el desarrollo de la "Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Microbiología Básica", y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

4.

EX – 2023 – 01072975 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 15, referido a modificar parcialmente la RHCD-2023-853-E-UNC-DEC#FCA en su Artículo 13º que fija las fechas de Colación de Pregrado, Grado y de Posgrado, donde dice: "...21 de Noviembre de 2024 (cuyo cierre para la recepción de la documentación será hasta el 16 de agosto de 2024).", deberá decir: "...28 de Noviembre de 2024 (cuyo cierre para la recepción de la documentación será hasta el 16 de agosto de 2024).", manteniéndose en firme las restantes partes de la citada Resolución.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

5.

EX – 2024 – 00690716 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT, de la alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, Ing. Agr. Susy Bertha Vásquez Navarro, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 17º del Reglamento vigente de la carrera, a saber:

Alumna: Ing. Agr. Susy Bertha Vásquez Navarro

Título propuesto de tesis: "Evaluación de la Calidad fisiológica de tres cultivares de semillas de cañihua (Chenopodium pallidicaule) en Perú".

Comisión Asesora de Tesis:

Director: Ing. Agr. MSc. César Germán Agüero

Co-director: Dr. Jorge Eduardo Jiménez Dávalos

Asesora: Ing. Agr. MSc. Esp. María Laura Molinelli

6.

EX – 2024 – 00690712 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 6, referido a rectificar la RHCD-2024-219-E-UNC-DEC#FCA correspondiente a la designación de docentes y asignación de honorarios de las materias de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, Cohorte 2024/25 que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados, y se transcribe a continuación:

En el artículo 1º donde dice:

Curso Carga horaria s/ Res.4107 Docentes - Coord/honorarios

Manejo Integrado de Enfermedades 20 horas Ing. Agr. Mgtr. Laura Vargas (*) 20 horas

Taller de Organización, Redacción y Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos 80 horas Dr. Ing. Agr. Ariel Rampoldi (*) Coordinador 40 horas

Esp. Ing. Agr. Gustavo Ruosi (*) 30 horas

Dra. Ing. Agr. Patricia Gil (*) 10 horas

(*) Docentes FCA

Debe decir:

Curso Carga horaria s/ Res.4107 Docentes - Coord/honorarios

Manejo Integrado de Enfermedades 20 horas Ing. Agr. Mgtr. Laura Vargas (*) 20 horas

Docentes invitados: Ing. Agr. Eliana Lorena Rovai

Ing. Agr. Esp. Diego Germán López

Taller de Organización, Redacción y Presentación de Trabajos Tecnológicos y Científicos 80 horas Dr. Ing. Agr. Ariel Rampoldi (*) Coordinador 30 horas

Dra. Ing. Agr. Patricia Gil (*) 30 horas

Dra. Ing. Agr. Vanina Giselle Maguire 20 horas

(*) Docentes FCA

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución.

7.

EX – 2024 – 00657405 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, de la alumna:

Apellidos y Nombres Documento Ingreso

FERNANDEZ LOBATO, Laura Guadalupe PAS NO N08808876 2018

Otorgar a la alumna las equivalencias que correspondan, de acuerdo con lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

8.

EX – 2024 – 00657412 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Reproducción Bovina, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 2112/19, del alumno:

Apellidos y Nombres Documento Ingreso

RUIZ DE KING, Antonio PAS

E759829 2015

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan, de acuerdo con lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Reproducción Bovina.

9.

EX – 2024 – 00683335 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 5, referido a ampliar la RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FCA en lo relativo a la exención de aranceles para los estudiantes de posgrado, anexando además a docentes e investigadores de las Universidades pertenecientes a AUGM.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

10.

EX – 2024 – 00656788 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 3 referido, a designar a partir de la fecha a la Dra. Claudia Vanina Arias (Leg. Nº 40.643), Secretaria de Ciencia y Tecnología, como Responsable de la UVT-FCA. Disponer que la Oficina Nº 106 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad funcionará como espacio físico de la UVT-FCA.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

11.

EX – 2024 – 00254590 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 3, referido a dejar sin efecto la Ord. 001/2011 del Honorable Consejo Directivo. Aprobar, a partir de la fecha, la implementación de BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el objeto de favorecer la capacitación y formación de los estudiantes de cada una de las carreras.

Subsecretaría de Planificación Institucional

12.

EX – 2024 – 00701490 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Subsecretaría de

Planificación Institucional y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones, a orden 3, referido a certificar la participación de todos los asistentes que trabajaron en los distintos grupos en el Primer Taller de Evaluación y Control del PDI 2030 el día lunes 19/08 en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA; tal como figura en el ANEXO que forma parte de la presente resolución. A aquellos estudiantes que hayan participado del taller, se les realizará un reconocimiento en el espacio curricular Formación Integral para la carrera correspondiente, otorgándoles los siguientes créditos:

Estudiantes asistentes: 0,2 créditos

• Estudiantes con el rol de Co-Moderador: 0,5 créditos

Docentes. Licencias.

13.

EX – 2024 – 00645332 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Conceder Licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Sofia SIBILIA ERRASTI, Leg. 52.004, Profesora Ayudante A con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de finalizar y entregar su tesis en la Maestría en Cultivos Intensivos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral; desde el 01 de septiembre y hasta el 30 de octubre del corriente año, en lo dispuesto por el Art. 12° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme a lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.555 (ley de Riesgo de Trabajo).

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS N° 5/00 y su mod. Ord. N° 15/10 y 1/18)

14.

EX – 2024 – 00656190 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN, Leg. 26.473, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para dictar clases en el módulo "La Vegetación en el Paisaje" correspondiente a la Especialización de Planificación y Diseño del Paisaje de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Urbanismo y Diseño de la UNC, los días 24 de agosto, 13 de septiembre y 14 de noviembre del corriente año con una duración de 20 (veinte) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS Nº 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones.

15.

EX – 2024 – 00675309 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Ing. Agr. Gisella Cecilia ACERETTO, D.N.I: 32.664.555, para el desarrollo de las temáticas: Agroecosistema: Vegetales y Animales; Modelos Tecnológicos: La Agroecología, con una duración de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre, en el espacio curricular: Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios de las Carreras de esta Casa.

16.

EX – 2024 – 00675434 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Ing. Agr. Ana Paula GALER, D.N.I: 26.393.600, para el desarrollo de las temáticas: Suelos II: Síntesis del Agroecosistema e Introducción a Sociosistema y Tipos Sociales Agropecuarios, con una duración de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre, en el espacio curricular: Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios de las Carreras de esta Casa.

17.

EX – 2024 – 00675379 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar al Ing. Agr. Ignacio Nicolás DENIS, D.N.I: 31.503.561, para el desarrollo de las temáticas: Climograma: Vegetales y Animales; Modelos Tecnológicos: Revolución Verde y Neo-Revolución Verde, con una duración de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre, en el espacio curricular: Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios de las Carreras de esta Casa.

18.

EX – 2024 – 00680531 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Lic. María Soledad LÓPEZ, D.N.I.: 35.767.741, para desarrollar las temáticas: Mejora nutricional de productores libres de gluten y Reducción del índice glicémico, los días 09 y 30 de octubre del corriente año con una duración de 8

(ocho) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre, en el espacio curricular: Optativa II de la Carrera de Licenciatura en Agroalimentos de esta Casa.
Puestos a consideración, se vota y son APROBADOS.
SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO) Aprobados.
V.
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.
SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO) Como dijo el Secretario General, hay acuerdo para tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 21; todos tienen despacho y la cantidad de firmas necesarias.
¿Hay acuerdo en tratarlos sobre tablas?
Asentimiento.
SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO) Perfecto. Entonces, vamos a entrar al tratamiento sobre tablas de los expedientes de la comisión de hoy.
SR. CONS. GATTI De la misma manera, solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 21 del Orden del Día de la comisión del día de la fecha. Todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.
SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO) En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 21 del Orden del Día de la comisión.

?

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 21 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX-2024-00713718-UNC-ME#FCA: Prof. Luciano Javier LÓPEZ. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a autorizar el "Circuito Agroeducativo" que se realizará el día 28 de octubre del corriente año de 09:00 a 15:00 h aproximadamente en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA – UNC. El mismo estará dirigido a 29 (veintinueve) estudiantes de 7º Año de la Escuela IPEA Nº 343 "Mauricio Rumboll".

2.

EX-2024-00721681-UNC-ME#FCA: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar y convalidar el Taller denominado "Cómo idear, diseñar y ejecutar presentaciones efectivas y creativas", realizado el día 10 de septiembre de 2024, de 10.00h a 12.00h, a cargo de la Mgter. Andrea Martínez Rojas, organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de la Carreras de Grado (CESPE) y de la Subsecretaría de Acreditación de la FCA-UNC, y cuyo programa forma parte de la presente Resolución.

3.

EX-2024-00728655-UNC-ME#FCA: Prof. Roque MERCHÁN. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 6, Proyecto de Resolución referido a autorizar el "Circuito Agroeducativo" que se realizará el día 17 de septiembre del corriente año de 09:00 a 13:00 h aproximadamente en las instalaciones de la FCA – UNC. El mismo estará dirigido a 60 (sesenta) estudiantes de 3er y 5to Año de la Escuela IPEMYT 297 "Dr. René Favaloro".

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

4.

EX-2024-00708774-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 4, Proyecto de Resolución referido a aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Patología Vegetal que se dicta en esta Unidad Académica, de los postulantes, cohorte 2024-25, que se transcriben a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 11º del Reglamento de la carrera, a saber:

Apellido Nombre País Documento Título

Dayoub Hiba Siria Pasaporte

555420 Ing. Agr.

Royo Victoria Argentina 27-33758234-1 Lic. Biotec.

González Noelia Rosa Argentina 27-36928848-8 Ing. Agr.

Guzmán Mariano Alfonso Argentina 20-38482986-5 Ing. Agr.

Kees María Estela Argentina 27-34034022-7 Ing. Agr.

Nanni María Luz Argentina 27-33884444-7 Ing. Agr.

Sarria Cristian Argentina 20-30866411-3 Ing. Agr.

Unterholzner Fabricio Argentina 20-37065305-5 Ing. Agr.

Secretaría de Extensión

5.

EX-2024-00703458-UNC-ME#FCA: Lic. María Belén IGARZÁBAL. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 7, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del "Taller-Seminario avanzado Greener adyuvantes", a llevarse a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2024, en el Hotel Colón Santa Fe, de manera presencial, organizado desde la empresa Speedagro S.R.L., destinado a asesores agronómicos de todo el país, vinculados comercialmente con la citada empresa. Desde la institución se brindará el apoyo en la difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los Logos Institucionales de la FCA-UNC, en el material de divulgación únicamente bajo la leyenda "ACOMPAÑA".

6.

EX-2024-00727223-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Raquel S. RIVATA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del "Curso Práctico de Injertación en Frutales", a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2024, de forma presencial en la Facultad de Ciencias Agropecuarias -

Universidad Nacional de Córdoba, en el horario de 9,00 hs. a 16,30 hs., dirigido a: profesionales, estudiantes, técnicos, docentes, viveristas y Público en General, con un costo de \$3.000 (tres mil pesos) para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y de \$6.000 (seis mil pesos) para los asistentes en general, a ser abonados a través del Área Económica- Financiera de esta institución.

ORGANIZADORES:

Cátedra de Fruticultura

- Coordinadora Ing. Agr. Raquel S. RIVATA DNI N° 18.525.704 Leg. N° 33.474
- Subsecretaria de Egresados:
- Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE DNI: 33.664.673 Leg. N° 46.162

DISERTANTES INVITADOS:

- Ing. Agr. (Mgter.) Juan José COLICA DNI: 12.482.197
- Dr. Ing. Agr. Ricardo Jorge TABORDA DNI: 10.906.096
- Ing. Agr. (Mgter.) Patricio PÁEZ MORÓN DNI: 18.632.356

COLABORADORES:

- Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO (Leg. N°50.211). Rol: Logística, preparación y difusión.
- Ing. Agr. Francisco RAMIREZ (Leg. N°54.737) Rol: Preparación y acondicionamiento de materiales.
- Ing. Agr. Luciano I. HIZA (Leg. N°42.376) Rol: Difusión y preparación.
- Ing. Agr. Juan ORTEGA (Leg. N°56.656) Rol: Preparación y acondicionamiento de materiales.
- Ing. Agr. Daniela MANSILLA GALDEANO (Leg. N°40.382) Rol: difusión y preparación
- Ayudante alumno Francisco PAISA (Leg. N°61.184) Rol: acondicionamiento de materiales.

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

7.

EX-2024-00728008-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Raquel S. RIVATA. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 9, Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización de la "Charla: "Desafiando al frío: 4 barreras de defensa", el día 16 de septiembre de 2024, a las 15 hs., en forma presencial en el Auditorio de la Reforma, FCA-UNC, organizado en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales del Ministerio de Bioagroindustria - Córdoba,

dirigido a: Técnicos relacionados al sector vitivinícola, productores, docentes, estudiantes de grado y posgrado y público en general, SIN COSTO alguno para los mismos.

ORGANIZADORAS Y/O COORDINADORAS:

- Ing. Agr. Raquel S. RIVATA Legajo № 33.474
- Ing. Agr. Daniela V. MANSILLA GALDEANO Legajo №: 40.382

PROFESOR INVITADO:

• Dr. Ing. Agr. Francisco A. GONZALEZ ANTIVILO - Investigador CONICET y GAP Agroestudio, Doctor en Ciencias Biológicas, Especialista en Heladas en Frutales en la Argentina.

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica

8.

EX-2024-00680369-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 11 y 14 Proyectos de Resoluciones referidos a aceptar la renuncia de la estudiante Gisela RUFFINO, Leg. 59.979, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "B", por Concurso, en el Departamento de Agroalimentos, desde el 01 de septiembre de 2024; y designar por Concurso al alumno Valentín GROSSO, D.N.I. Nº 44.347.989, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Agroalimentos, desde el 1º de octubre de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 001/2022, respectivamente.

Docentes. Designaciones por Concurso.

9.

EX-2024-00286769-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. Esp. Walter Hugo LONDERO, Legajo Nº 32.997, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1° de octubre de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

EX-2024-00286755-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Dra. Biól. Paula Cecilia BRUNETTI, Legajo Nº 45.758, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1° de octubre de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

11.

EX-2024-00286763-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Ing. Agr. Florencia Rocío TURCO, Legajo Nº 53.969, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1° de octubre de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

12.

EX-2024-00286775-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Mgter. Biól. Beatriz del Pilar COSTERO, Legajo Nº 46.614, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1° de octubre de 2024 y por el término de 3 (tres) años.

Docentes, Ascenso, Aumento de dedicación.

13.

EX-2024-00624032-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Francisco Javier de BLAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso y un aumento de dedicación al Dr. Ing. Agr. Francisco Javier de BLAS, Leg. Nº 55.025, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética, desde el 1º de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.
- ② Conceder Licencia sin goce de haberes al Dr. Ing. Agr. Francisco Javier de BLAS, Leg. №
 55.025, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de

octubre de 2024 y hasta el 28 de octubre de 2024 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior; en el marco del Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 1222/2014.

• De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Designación interina.

14.

EX-2024-00722588-UNC-ME#FCA: Mgter. Ing. Agr. César Germán AGÜERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la Ing. Agr. Esp. Mariana DE ELÍAS QUADRI, Leg. Nº 51.836, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Laboratorio de Semillas, desde el 1º de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Convalidar y reconocer servicios.

15.

EX-2024-00248656-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Emiliano Roberto GARZÓN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere convalidar y reconocer los servicios prestados por el Ing. Agr. Emiliano Roberto GARZÓN, Leg. Nº 58.450, con el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, interino, en las actividades realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de mayo y hasta el 31 de mayo de 2024.

Docentes. Autorizaciones.

16.

EX-2024-00732011-UNC-ME#FCA: Mgter. Lic. María Andrea MARTÍNEZ ROJAS. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 3 Proyecto de Resolución referido a autorizar el pase definitivo de la Mgter. Lic. María Andrea MARTÍNEZ ROJAS, Leg. Nº 57.978, quien se desempeña en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, con carácter de interina, al Área de Emprendimiento, Innovación y Marketing a partir de la fecha y en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2023-916-E-UNC-DEC#FCA.

17.

EX-2024-00711283-UNC-ME#FCA: Méd. Vet. Néstor Elio GRANDOLI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la Méd. Vet. Grace REED, como docente libre, en el espacio curricular: Producción Equina de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de esta Casa, quien desarrolló la temática: Cronología dentaria y cuidado de la boca del caballo, el día 12 de septiembre del corriente año con una duración de 4 (cuatro) horas en el segundo cuatrimestre.

18.

EX-2024-00711268-UNC-ME#FCA: Méd. Vet. Néstor Elio GRANDOLI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la Méd. Vet. María Florencia ALDREY, para el desarrollo de la temática: Reproducción Equina, el día 19 de septiembre del corriente año con una duración de 4 (cuatro) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre, en el espacio curricular: Producción Equina de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de esta Casa.

19.

EX-2024-00701784-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Fernando Luis SOLER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar y convalidar lo actuado por los siguientes docentes libres, en el espacio curricular: Prácticas Profesionales II: Sistemas Agrícolas de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa en el segundo cuatrimestre:

Docentes y D.N.I. Temáticas Días y horas

Ing. Agr. Esp. Lucas

Santiago POLLO

D.N.I.: 29.232.113 Enfoque empresarial, cambios en la estructura intelectual de la empresa agropecuaria, organización de la empresa agrícola. 09/09/2024

Duración: 1,30 (una y media) hora.

Ing. Agr. Esp. Francisco

Marcos TONDA

D.N.I.: 31.646.912 Tendencias y novedades en cultivos de la región. 23/09/2024

Duración: 2 (dos) horas.

Ing. Agr. Daniel SORRENTINO

D.N.I.: 22.221.049 Tendencias y novedades en cultivos de la región. 23/09/2024

Duración: 2 (dos) horas.

Ing. Agr. Sergio Ricardo

GREMO

D.N.I.: 29.189.022 Manejo de fertilización por ambientes. 07/10/2024

Duración: 1,30 (una y media) hora.

Presentación de Consejeros

20.

EX-2024-00732611-UNC-ME#FCA: CONSEJEROS ESTUDIANTUILES AGRUPACION FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada elevan al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional el punto de encuentro IPCVA "Jóvenes de la cadena de ganados y carnes", que se llevará a cabo en 19 el día septiembre de 2024, destinada a los estudiantes, comunidad de la FCA y público en general. Otorgar a los estudiantes los créditos que corresponda para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

Ayudantes alumnos. Aumento de categoría.

21.

EX-2024-00716270-UNC-ME#FCA: Sr. Lucas ROSSETTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría "B" a Categoría "A" al Ayudante Alumno Lucas ROSSETTO, Leg. 61.157, en su cargo de Ayudante Alumno, por concurso, RHCD-2024-314-UNC-DEC#FCA, en la

Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal, desde el 01 de octubre del 2024.

Puestos a consideración, se vota y son APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

Si ningún consejero necesita hacer uso de la palabra, y habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, damos por concluida la sesión.

Gracias. Que tengan buen fin de semana.

Es la hora 12:19.



Hoja Adicional de Firmas Acta Firma Ológrafa Especial

Número:

Referencia: Agro - Nro. 13 - 13-09-24.pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.